

Expediente: 15/19-I1

Carátula: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFañE JULIO ENRIQUE C/ EXPERTA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/11/2024 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EXPERTA A.R.T. S.A, -DEMANDADO

20272112852 - MIRANDE, JOSE LUCAS-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA PREV. Y SEG. SOCIAL DE ABOGADOS Y PROC. DE LA PCIA. TUC, TERCEROS-TERCERISTA

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 15/19-I1



H20920582465

JUICIO: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFañE JULIO ENRIQUE c/ EXPERTA ART S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL. POR CAPITAL EXPTE. 15/19-I1.

Concepción, con fecha dispuesta al pie.-

Atento a lo solicitado, se provee: Téngase presente. No habiendo contestado la accionada en tiempo y forma al traslado ordenado el 06/11/2024: Désele por decaído el derecho que ha dejado de usar. En consecuencia y sin perjuicio de lo normado por el art 148 CPL: Apruébese la planilla de actualización de intereses practicada.

Existiendo fondos disponibles y *SIN MAS TRAMITES*: Proceda el Actuario, desde la cuenta N°:560809551129884 a nombre de los autos (I1); a realizar *-mediante plataforma Macronline-* las transferencias que a continuación se enumeran:

1) A la cuenta Caja de Ahorros N°: 4-608-0952257912-6 ; CBU N°: 2850608740095225791268, titularidad de MIRANDE JOSE LUCAS, CUIT N°:20-27211285-2; el importe de \$25.785,09 (PESOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS). Se abona \$28.027,27 (pesos VEINTIOCHO MIL VEINTISIETE CON VEINTISIETE CENTAVOS) en concepto de honorarios a lo que se retiene el 8% de aportes previsionales (\$2.242,18).

2) Transfiera a la cuenta corriente N°:3-622-0010000553-1, CBU N°:2850622330001000055312, a nombre de Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, CUIT N°:33-53964515-9 la suma de \$5.044,90 (Pesos cinco mil cuarenta y cuatro con noventa centavos) en concepto de aportes previsionales (\$2.802,72 por el 10% a cargo de la accionada y \$2.242,18 por el 8% que pesa sobre el letrado MIRANDE JOSE LUCAS, CUIT N°:20-27211285-2, MP:1495 L 01 F° 41).

Asimismo, como consecuencia de lo proveído en el día de la fecha: Notifíquese a Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

**Actuación firmada en fecha 21/11/2024**

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.